



Resolución provisional de la convocatoria pública para la contratación de personal técnico de la Universidad de León para la realización de tareas de gestión en el Vicerrectorado de Internacionalización

Una vez transcurrido el plazo de solicitud y de acuerdo con la Base 5 de la convocatoria, se publica la resolución provisional de admitidos y excluidos.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de 3 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión de los solicitantes. Los aspirantes que, dentro de su plazo no subsanen la exclusión o no aleguen frente a la omisión producida, justificando su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

NIF	NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	SOLICITUD	MOTIVO EXCLUSIÓN
****4276*	Daniel	Voces	Vargas	ADMITIDO	
****5563*	Laura	Bayón	Sánchez	ADMITIDO	
****0614*	Jorge	Ferrer	Sevillano	ADMITIDO	
****5625*	Cristina	Barbado	Amigo	EXCLUIDO	Registro realizado fuera de plazo
****2743*	David	Franco	Castellanos	EXCLUIDO	Registro realizado fuera de plazo
****6073**	Cristina	Pérez	Fernández	EXCLUIDO	Registro realizado fuera de plazo

En León, a 27 de julio de 2023

Fdo. Roberto Baelo Álvarez

Vicerrector de Internacionalización

Código Seguro De Verificación	joeDLJR3VvjRGE4XojlCVw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Roberto Baelo Álvarez - Vicerrector de Internacionalización	Firmado	27/07/2023 10:43:46	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/joeDLJR3VvjRGE4XojlCVw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			